

DESARROLLO DE LA REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERIODO 2004-2011

EDUARDO QUINCOCES

Miembro Consejo Superintendencia de Electricidad República Dominicana

ANTECEDENTES 1996-2004

PERÍODO 1996-2000:

- CREACIÓN DE LA SIE COMO DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
- PROCESO DE CAPITALIZACIÓN:
 - 3 EDES CAPITALIZADAS,
 - 2 EMPRESAS GENERACIÓN TÉRMICA CAPITALIZADAS,
 - 1 EMPRESA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA ESTATAL,
 - 1 EMPRESA TRANSMISIÓN ESTATAL,
 - 7 IPP'S.

ANTECEDENTES 1996-2004

PERÍODO 2000-2004:

- LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD (19-JULIO-2001)
- REGLAMENTO LEY (19-JULIO-2002)
- DIRECCIONAMIENTO HACIA CONTRAREFORMA
- RESURGIMIENTO DEL PODER DE LA CDE COMO CDEEE
- AMBIENTE HOSTILIDAD **SIE** <u>VS</u>. EDES Y EMP. GEN. PRIVADAS
- RETORNO DE 2 EDES A MANOS ESTATALES
- FRECUENTES Y PROLONGADOS "APAGONES"
- ESTADO DE CAOS EN EL SECTOR, Y FALTA DE ACTUACIÓN Y CREDIBILIDAD DE LA SIE

PUNTO DE PARTIDA AÑO 2004

- ESTADO DE CAOS EN EL SECTOR Y REGULADOR DESVINCULADO DE SUS FUNCIONES
- OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE TODO CIUDADANO A DISFRUTAR DE SERVICIO ELÉCTRICO.
- RAÍCES CULTURALES DEL PROBLEMA:
 - ✓ CONDICIONES HISTÓRICAS DE DESORDEN EN TORNO A LA PRESTACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO ELÉCTRICO, ORIGINALMENTE ESTATAL;
 - ✓ DESVIACIONES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS INDIVIDUALES Y EMPRESARIALES;
 - ✓ SITUACIÓN DE ENFRENTAMIENTO ENTRE CDEEE Y LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS PÚBLICAS VS. EMPRESAS ELÉCTRICAS PRIVADAS;
 - ✓ DESVIACIONES EN EL COMPORTAMIENTO DE INSTANCIAS PÚBLICAS (DESCONOCIMIENTO DE LA LEY, ARBITRARIEDAD);
 - ✓ DESVIACIONES EN EL COMPORTAMIENTO DE <u>SERVIDORES SIE</u> (ABSTRACCION ANTE SUS OBLIGACIONES REGULATORIAS).

MISIÓN PERIODO 2004-2012

DESARROLLAR LA REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO DOMINICANO

- HACER QUE LA **SIE** EJERZA SU FUNCION DE REGULADOR SECTOR ELÉCTRICO DOMINICANO, DOTÁNDOLA DE FUNCIONALIDAD, EFICACIA Y CREDIBILIDAD;
- LLEVAR LA NORMATIVA DE SU <u>EXISTENCIA EN EL PAPEL</u> A SU <u>VIGENCIA PRÁCTICA</u>;
- FUNDAMENTAR EL TRABAJO DE LA **SIE** EN EL ENTENDIMIENTO CORRECTO Y EN LA APLICACIÓN CORRECTA, EFECTIVA E IMPARCIAL DE LA NORMATIVA, EVITANDO LA DISCRECIONALIDAD Y LA SUBJETIVIDAD EN SUS ACTUACIONES;

PROYECTO PERIODO 2004-2012

4 OBJETIVOS:

- **#1.-** COMPLETAR <u>VACÍOS</u> EXISTENTES EN LA NORMATIVA, PONER LAS REGLAS DE JUEGO CLARAS Y HACER QUE LOS ACTORES LAS ASUMAN Y LAS CUMPLAN;
- **#2.-** DESARROLLAR **PROCESOS INTERNOS**;
- **#3.- PROTEGER A USUARIOS** REGULADOS DE LA ACTUACIÓN MONOPÓLICA DE LAS EDES;
- **#4.-** CREAR LA <u>PLATAFORMA TECNOLÓGICA</u> NECESARIA PARA SUSTENTAR TODOS LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN.

(A) Completar <u>vacíos</u> existentes en la normativa, es decir, desarrollar regulación complementaria pendiente (reglamentos, procedimientos);

(B) PONER LAS <u>REGLAS DE JUEGO CLARAS</u> Y HACER QUE LOS ACTORES LAS CONOZCAN, LAS ASUMAN Y LAS CUMPLAN (Empresas eléctricas, los usuarios, la SIE y el OC).

MECANISMO:

- DOTAR DE <u>TRANSPARENCIA</u> A LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS, PARA EVITAR LA DISCRECIONALIDAD Y LA SUBJETIVIDAD:
 - ✓ Evitar predominio del aspecto legal sobre el técnico;
 - ✓ Usar un lenguaje básico que pueda ser entendible por todo el mundo; y
 evitar el uso innecesario del argot legal;
 - ✓ Significado único (no dualidades, no interpretaciones);
 - ✓ Estandarización, textos lógicos, coherentes y entendibles;
 - ✓ Exposiciones desarrolladas desde el punto de vista los actores envueltos (Agentes, Usuarios, SIE, OC);
 - ✓ Procedimientos únicos para la SIE y ACTORES EXTERNOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: LIBERAR TEMAS BLOQUEADOS:

- ✓ EJERCICIO DE UNR; REGLAMENTO UNR (RES. 37-2006);
- ✓ INCORPORAR CANASTA COMBUSTIBLES EN TARIFA USUARIOS REGULADOS (RES. 33-2005 Y RES. 36-2005);
- ✓ AJUSTE DE LA TASA CAMBIARIA DE t-2 A t-1 EN INDEXACIÓN TARIFA USUARIOS REGULADOS (RES. 14-2005);
- ✓ REMUNERACIÓN DESPACHO FORZADO UNIDADES GENERADORAS, (RES. 37-2009);
- ✓ TABLA HOMOLOGADA DE CONSUMO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS (RES. 83-2007);
- ✓ TRATAMIENTO DEL FRAUDE ELÉCTRICO: REGLAMENTO DE REVISIONES DE SUMINISTROS Y PARA EL TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS DE FRAUDE EN LA RELACIÓN EMPRESAS DISTRIBUIDORAS-USUARIOS (RES. 01-2008);
- ✓ REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN, PROCESAMIENTO Y DECISIÓN DE RECLAMACIONES EN LA VÍA ADMINISTRATIVA (RES. 45-2009).

DESARROLLAR PROCESOS INTERNOS:

CREAR LOS <u>MECANISMOS INTERNOS</u> NECESARIOS PARA QUE LA <u>SIE</u> EJECUTE EFECTIVAMENTE SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ATENCIÓN DE TRÁMITES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- CONECTAR EL TRABAJO DEL PERSONAL CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SIE;
- EFICIENTIZAR LAS PROCESOS DE TRÁMITES ANTE LA SIE A LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS Y USUARIOS;
- INSTRUMENTO: TIC's

DESARROLLOS Y PRODUCTOS:

- SISTEMA GESTIÓN RECLAMACIONES (SGR) CUBRIENDO LAS INSTANCIAS DE PROTECOM Y RECURSO JERÁRQUICO ANTE EL CONSEJO:
 - TODAS LAS ACTUACIONES SON REGISTRADOS EN EL SISTEMA;
 - TODOS DOCUMENTOS Y FOTOGRAFIAS SON REGISTRADOS EN EL SISTEMA;
 - MODULOS: RECEPCION, ANALISIS, INSPECCIONES DE SUMINISTROS, INSPECCIONES DE ACOMETIDA, ENCARGADO OFICINA, ENTREGA DECISION Y ACUSE DE RECIBO;
 - ANALISIS DE LA RECLAMACION GUIADO MEDIANTE USO DE MATRICES;
 - FORMATOS DE DECISION PRE-ESTABLECIDOS.
- SISTEMA MANEJO TRÁMITES ANTE LA SIE.

PROTEGER A USUARIOS REGULADOS DE LA ACTIVIDAD MONOPÓLICA DE LAS EDES:

- HACER EFECTIVA ATENCIÓN RECLAMACIONES USUARIOS ANTE PROTECOM;
- Habilitar los recursos jerárquicos sobre reclamaciones de usuarios;
- GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO A LOS IMPUTADOS POR FRAUDE ELÉCTRICO;
- Comprobación de medidores por Digenor, entidad independiente de las partes, para vía penal y vía administrativa.

RESULTADOS:

• ATENCIÓN RECLAMACIONES USUARIOS ANTE PROTECOM:

AÑO 2007: 10,000 RECLAMACIONES Y 1,250 REC. REC. PENDIENTES

AÑO 2010: 1,250 REC. RECONSIDERACION RESUELTOS

AÑO 2011: SOLO RECLAMACIONES DEL MES

- ATENCIÓN RECURSOS JERÁRQUICOS RECLAMACIONES USUARIOS;

AÑO 2007-2011: 870 RECURSOS RESUELTOS ACTUALMENTE: 4,900 RECURSOS PENDIENTES

- GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO A LOS IMPUTADOS POR FRAUDE ELÉCTRICO:
 - ✓SEPARACIÓN VÍA ADMINISTRATIVA Y VÍA PENAL, ACTUACIÓN PROCURADURÍA GENERAL PARA EL SECTOR ELÉCTRICO, Y PERITAJE TÉCNICO SIE;
 - ✓ COMPROBACIÓN DE MEDIDORES POR DIGENOR, ENTE INDEPENDIENTE DE LAS PARTES (VÍA PENAL Y VÍA ADMINISTRATIVA).

Crear la <u>Plataforma tecnológica</u> necesaria para sustentar todos los procesos de la institución

HARDWARE:

- 4 SERVIDORES ULTIMA GENERACION DE 48 PROCESADORES, 32 GIGA MEMORIA RAM, ENTRELAZADOS CON CABLES UTP CATEGORIA 6A;
- 1 BANCO DE DATOS 2 TERA BITES MEMORIA EN DISCO;
- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SWITCHES Y ROUTERS CISCO CON SOPORTE DE FIBRA OPTICA, BROADBAND, VOZ SOBRE IP Y VIDEO;
- 1 ENLACE WAN DE LAS 18 LOCALIDADES SIE A NIVEL NACIONAL EN CONFIGURACION METRO-ETHERNET EN FIBRA OPTICA 300 USUARIOS

SOFTWARE:

- SOFTWARE MANEJADOR BASE DE DATOS SQL SERVER 2008/R2;
- SISTEMAS OPERATIVOS SERVIDORES WINDOW SERVER 2008;
- REMOTE DESKTOP CONNECTIONS;
- MICROSOFT ISA SERVER 2006;
- SISTEMA MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2010;
- PLATAFORMAS DE DESARROLLO VISUAL BASIC 2008, CRISTAL REPORT, MYSQL, PHP-ADMIN;
- TREND MICRO ANTIVIRUS SERVER 2010;
- SISTEMA TELEFONIA ASTERIK 2.0 SOBRE CENTOS.

RECURSOS HUMANOS:

- DESARROLLADORES DE APLICACIONES;
- DESARROLLADOR DE PAGINA WEB;
- ADMINISTRADOR DE SERVIDORES;
- ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS;
- ADMINISTRADOR DE HARDWARE;
- ADMINISTRADOR DE COMUNICACIONES;
- COORDINADOR Y SOPORTE DE USUARIOS.

IDEA FINAL:

NUESTRA META HA SIDO LA CREACIÓN DE UNA <u>REGULACIÓN EFECTIVA Y MODERNA</u>
EN EL SECTOR ELÉCTRICO DOMINICANO.

MUCHAS GRACIAS